



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 40/2018.

En el municipio de Tomatlán Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las trece horas del día once de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Veracruz; los CC. Nicolás Prado Morales; Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortes Suazo, y Adriana Prado Hernández, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Única Municipal, Regidor Único Municipal; y Secretaria del H. Ayuntamiento respectivamente; reunidos con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar el dictamen con proyecto de decreto que adiciona la fracción XLIV, con el corrimiento de la actual fracción XLIV a XLV, al artículo 33 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en términos la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista y verificación-----
2. Lectura y aprobación del orden del día-----
3. Presentación, análisis y/o en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona la fracción XLIV, con el corrimiento de la actual fracción XLIV a XLV al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
4. Asuntos Generales -----
5. Firma y cierre del Acta-----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto decreto que reforma el artículo 33 donde se adiciona la fracción XLIV de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio número 0191 de fecha 06 de Diciembre de 2018, recibido en oficialía de partes en fecha 10 de Diciembre del año en curso, signado por Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; mediante el cual comunica a este H. Ayuntamiento Constitucional, que el Honorable Congreso del Estado aprobó el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 donde se adiciona la fracción XLIV en materia del Titular de la fiscalía General de fecha 28 de noviembre del 2018, presentado por el diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos del grupo Legislativo de Morena, anexando copia del proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción, que será la XLIV con el corrimiento de la actual fracción XLIV a XLV al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; emitido por la comisión permanente de Justicia y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de fecha 05 de Diciembre de 2018, decreto por el que se adiciona una fracción que será la XLIV, con el corrimiento de la actual fracción XLIV a XLV, al artículo XLIV a XLV, al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; aprobados por esta soberanía en sesión ordinaria el día 06 de diciembre de 2018, a efectos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 de la Constitución Política Local, en sesión Extraordinaria de Cabildo y en un término improrrogable de treinta días naturales contando a partir del día siguiente de su recepción de los documentos mencionados, discuta y resuelva lo conducente y remita a su vez copia certificada de acata respectiva.-----

Acto seguido, discutido y analizado, estando en condiciones de formular la votación respectiva, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento tome la votación, por lo que se procede a la toma de la votación de la iniciativa presentada con anterioridad, **votando a favor 3 de un total de 3 integrantes del H. Cabildo, por lo que por Unanimidad de votos, se aprueba la iniciativa presentada en párrafos anteriores,** comunicándose esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acurdo de su aprobación.-----

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES. -El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.-----

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente el mismo mes, día y año de su inicio.-----



SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL

PROFA. CONCEPCIÓN IVONNE LÓPEZ TECALCO

SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
C. NICOLÁS PRADO MORALES
 TOMATLÁN, VER.
 2018-2021



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
C. ADRIANA PRADO HERNÁNDEZ
 TOMATLÁN, VER.
 2018-2021



REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
REGIDURÍA
 TOMATLÁN, VER.
 2018-2021

C. JOSÉ DONATO CORTES SUAZO

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 40/2018.

En el municipio de Tomatlán Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las trece horas del día once de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Veracruz; los CC. Nicolás Prado Morales; Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortes Suazo, y Adriana Prado Hernández, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única Municipal, Regidor Único Municipal; y Secretaria del H. Ayuntamiento respectivamente; reunidos con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar el dictamen con proyecto de decreto que adiciona la fracción XLIV, con el corrimiento de la actual fracción XLIV a XLV, al artículo 33 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en términos la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista y verificación-----
2. Lectura y aprobación del orden del día-----
3. Presentación, análisis y/o en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona la fracción XLIV, con el corrimiento de la actual fracción XLIV a XLV al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
4. Asuntos Generales -----
5. Firma y cierre del Acta-----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos; en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto decreto que reforma el artículo 33 donde se adiciona la fracción XLIV de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio número 0191 de fecha 06 de Diciembre de 2018, recibido en oficialía de partes en fecha 10 de Diciembre del año en curso, signado por Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; mediante el cual comunica a este H. Ayuntamiento Constitucional, que el Honorable Congreso del Estado aprobó el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 donde se adiciona la fracción XLIV en materia del Titular de la fiscalía General de fecha 28 de noviembre del 2018, presentado por el diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos del grupo Legislativo de Morena, anexando copia del proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción, que será la XLIV con el corrimiento de la actual fracción XLIV a XLV al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; emitido por la comisión permanente de Justicia y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de fecha 05 de Diciembre de 2018, decreto por el que se adiciona una fracción que será la XLIV, con el corrimiento de la actual fracción XLIV a XLV, al artículo XLIV a XLV, al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; aprobados por esta soberanía en sesión ordinaria el día 06 de diciembre de 2018, a efectos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 de la Constitución Política Local, en sesión Extraordinaria de Cabildo y en un término improrrogable de treinta días naturales contando a partir del día siguiente de su recepción de los documentos mencionados, discuta y resuelva lo conducente y remita a su vez copia certificada de acata respectiva.-----

Acto seguido, discutido y analizado, estando en condiciones de formular la votación respectiva, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento tome la votación, por lo que se procede a la toma de la votación de la iniciativa presentada con anterioridad, **votando a favor 3 de un total de 3 integrantes del H. Cabildo, por lo que por Unanimidad de votos, se aprueba la iniciativa presentada en párrafos anteriores,** comunicándose esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acurdo de su aprobación.-----

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES. -El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.-----

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente el mismo mes, día y año de su inicio.-----



SINDICA ÚNICA MUNICIPAL

PROFA. CONCEPCIÓN IVONNE LÓPEZ TECALCO

**SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021**



C. NICOLÁS PRADO MORALES

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



C. ADRIANA PRADO HERNÁNDEZ

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021**

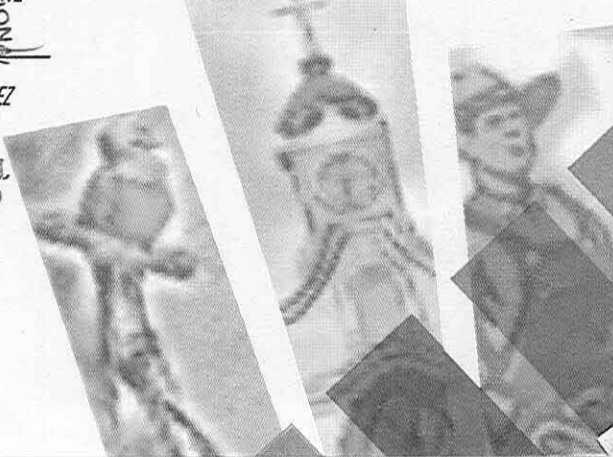


**REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
REGIDORÍA
TOMATLÁN, VER.**

C. JOSÉ DONATO CORTES SUAZO

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las nueve horas del día treinta y uno de Diciembre del 2018, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicada en Avenida 3 sin número, Col. centro de esta localidad, los **C. C. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Iyonne López Tecalco, José Donato Cortés Suazo**, en su carácter de **Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidor Único Municipal, respectivamente, así como el L.I.A Ernesto Ruíz García, Tesorero Municipal y el Director de Obras públicas, Arq. Darío Santiago Martínez y la Contralor Municipal, Lic. Carolina Marlene González de Aquino, ante la C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional**, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----
PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
TERCERO.- Presentación para su revisión y en su caso Aprobación del Cierre del Ejercicio de Obras y Acciones correspondiente al periodo 2018 .-----
CUARTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO DE OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018. Sobre el particular, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, presenta al Cabildo el cierre de ejercicio de Obras y Acciones correspondiente al periodo 2018 de los siguientes fondos: **RECURSOS FISCALES, FORTAMUN-DF, FISM-DF, FORTAFIN y PARTICIPACIONES FEDERALES**, de conformidad con el artículo 30, párrafo quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su revisión y en su caso aprobación. -----

En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos en referencia. -----

Hecho lo anterior, el **C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse el cierre del ejercicio de obras y acciones correspondiente al periodo 2018 de los fondos **RECURSOS FISCALES, FORTAMUN-DF, FISM-DF, FORTAFIN Y PARTICIPACIONES FEDERALES**, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado, tal como lo establece el artículo 30, párrafo quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----



Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



Síndica Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



Regiduría
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



Obras Públicas
OBRAS PÚBLICAS
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



Contraloría
CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



Tesorería
TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



Secretaría del Ayuntamiento
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Por lo que se procede a la toma de votación de la propuesta especificada con anterioridad:

Presidente Municipal:	Nicolás Prado Morales	Voto a favor
Síndica Municipal:	Profa. Concepción Ivonne López Tecalco	Voto a favor
Regidor Único Municipal:	José Donato Cortés Suazo	Voto a favor

Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA EL CIERRE DEL EJERCICIO DE OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018 DE LOS FONDOS RECURSOS FISCALES, FORTAMUN-DF, FISM-DF, FORTAFIN Y PARTICIPACIONES FEDERALES, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----
La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----



SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Contralor Municipal

Lic. Carolina Marlene González de



CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA
C. Nicolás Prado Morales
TOMATLÁN, VER.
2018 2021



Director de Obras Públicas
Arq. Darío Sánchez Martínez

OBRAS PÚBLICAS
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



Secretaria Municipal

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



REGIDURÍA
Regidor Municipal
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

C. José Donato Cortés Suazo



Tesorero Municipal
L.A. Ernesto Ruiz García

TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2018 2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10

